



## Experta en yoga y un académico, a comité para elegir consejeros

### Proceso del INE.

Destaca titular de la CNDH imparcialidad, pero Kenia López dice que son “progobierno”

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, el cual se encargará de examinar a los aspirantes al Consejo General del INE e integrar las quintetas para que la Cámara de Diputados elija a los cuatro consejeros para el periodo 2023-2032.

En un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, la *ombudsperson* sostuvo que Puga Luévano e Isunza Vera “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta comisión nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

Sin embargo, de acuerdo con su currículum, María del Socorro Puga Luévano es actualmente jubilada y ama de casa; tiene estudios trunco de ciencias de la comunicación y, además, cuenta con una certificación de “yoga de la risa” y con otra en la rama de “coach y programación neurolingüística”.

Ocupó diversos cargos administrativos en el IMSS, no obstante carece de experiencia en asuntos electorales.

A su vez, Ernesto Isunza Vera es profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Xalapa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores; doctor en ciencias políticas y sociología y ex integrante del Consejo Local del IFE en Veracruz, así como consultor y responsable de proyectos académicos.

No obstante, la senadora panista Kenia López confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Isunza Vera es un investigador veracruzano “con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición”.

Tras denunciar que los dos perfiles propuestos por Rosario Piedra son afines a Morena, “progobierno” e incondicionales del Presidente, la vicecoordinadora de la bancada panista en el Senado anticipó que promoverá juicio político contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Comité Técnico de Evaluación será integrado en total por siete personas y, además de las dos nombradas por la comisión, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designará tres y el INAI a dos más. ■